

Un nuevo DREAM (sueño) para jóvenes inmigrantes

por Jerry Grzeca y John Sesini
junio 2012



En todo Estados Unidos este mes de junio, millones de jóvenes estadounidenses celebraron su graduación de la "high school." Este rito de paso marca un momento de esperanza, pero el mundo que se enfrenta la clase de 2012 es incierto y el mercado laboral es. Para muchos extranjeros graduados, sin embargo, el mundo se convirtió recientemente en un poco más brillante. El 15 de junio el presidente Obama anunció que su administración va a revivir, de manera limitada, una propuesta largamente discutida conocida como la DREAM Act.

El anuncio fue una noticia importante: es, posiblemente, el cambio más significativo a la política de inmigración en una década. En un memorándum publicado el mismo día, el gobierno explicó que no sólo que dejarán de deportar a algunos jóvenes inmigrantes, pero el Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS) les darán "deferred action" (acción diferida) también. Eso significa que las personas calificadas se darán permisos de trabajo, con los cuales pueden obtener números de Seguro Social y licencias de conducir.

Específicamente, los inmigrantes de entre 16 a 30 serán elegibles para estos beneficios, con tal que: 1) entró a Estados Unidos cuando tenían menos de dieciséis años, 2) han vivido continuamente en los EE.UU. por lo menos cinco años y estuvieron presentes en los Estados Unidos en el 15 de junio 2012, 3) se encuentran actualmente en la escuela o se han graduado de la escuela secundaria o la universidad, o han servido honorablemente en las fuerzas armadas de EE.UU., y 4) no han sido condenados por un delito grave, o de otra manera representan una amenaza para la comunidad. También parece que el alivio inmediato estará disponible para los inmigrantes que ya se enfrentan a la deportación.

La política es muy similar a ley DREAM (el acrónimo en inglés traduce aproximadamente a Desarrollo, Alivio, y Educación para Menores Extranjeros). Se propuso una versión de este proyecto de ley por primera vez en agosto de 2001, bajo la cual ofrecieron tarjetas de residencia a los inmigrantes elegibles jóvenes. Proyectos similares se han propuesto en cada Congreso después. De hecho, la ley fue casi aprobada en 2010, cuando se aprobó una moción en la Cámara de Representantes, a la vez que tenía el apoyo mayoritario en el Senado. En última instancia, aunque algunos senadores mató la ley con las maniobras de procedimiento.

La política actual, a diferencia de los actos del Congreso de arriba, no crea un camino hacia la ciudadanía ni aun la residencia permanente. Más bien, es simplemente una extensión de la política de "discreción del fiscal" en la que el presidente dirige los recursos hacia objetivos prioritarios y fuera de los estudiantes y miembros de las fuerzas armadas.

Los detalles específicos del plan aún no han salido. Más información acerca de esta nueva política estará disponible en las semanas y meses que vienen. En el medio tiempo, sin embargo, cada individuo elegible debe buscar las pruebas de elegibilidad incluyendo certificados de nacimiento, registros escolares, y la prueba de entrada. Las personas que no están matriculados en la escuela o que no se han graduado de la escuela secundaria deben explorar las posibilidades de matriculación (o reclutamiento).

Por fin, una nota de precaución: cuando se persigue cualquier beneficio de inmigración hay muchos riesgos y tropiezos. Los inmigrantes elegibles deben protegerse a sí mismos. Por medio del optimismo y la esperanza inspirada por esta nueva política, los estafadores se trataran de ganar dinero, y los asistentes bien intencionados pero mal informados pueden hacer un daño serio. Sólo un abogado de inmigración experimentado puede evaluar los riesgos y los solicitantes de guiar un individuo tras los obstáculos.

Para obtener más información acerca de este "Dream Act" nueva y limitada o cualquier asunto de inmigración, por favor contacte con el Grupo Grzeca Derecho (414) 342-3000 o visite nuestro sitio web en www.grzecalaw.com.

Milwaukee: 414-342-3000
Madison: 608-234-5004
Green Bay: 888-471-1400

GRZECA LAW GROUP, S.C.
1434 West State Street
Milwaukee, WI 53233

www.grzecalaw.com
clients@grzecalaw.com